

Oficio: U.A.I.P. 2132/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 02 de septiembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. Juan Bonet.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01808920** el día **28 de agosto de 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Índice de la desigualdad de género durante lo que va del año 2020."* (Sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGAMG/239/2020**, suscrito por la **Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense**, misma que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



VCES

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"
A 01 de septiembre del 2020 en Guanajuato, Guanajuato.
Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P. 2087/2020
No. de oficio: DGAMG/239/2020

Licdo. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
A la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Por este medio tengo el agrado de saludarle y con el fin de brindarle contestación al oficio U.A.I.P. 2087/2020, de fecha 28 de agosto del 2020 y recibido en esta Dirección General el día 31 de agosto del mismo año, en el que se requiere lo siguiente:

"Índice de la desigualdad de género durante lo que va del año 2020".

Conforme a su requerimiento, pongo a su disposición la siguiente información:

De acuerdo al informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México obtuvo un valor de 0.334 en el índice de desigualdad de género durante el 2018, que es la última actualización que se tiene.

Así mismo el Informe: "Mujer, Empresa y Derecho 2020" del Banco Mundial, ubica a México para el 2020 con una puntuación de 83.8/100 en igualdad de género, lo que lo ubica en el grupo de países con desigualdad media alta entre mujeres y hombres.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración



Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense.

